

02 NOV. 2023

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

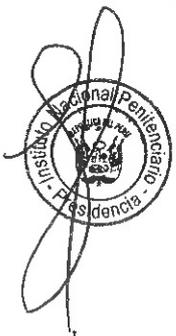


LUIS MARCO ALBUJAR VELASQUEZ
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N°

296-2023-INPE/P

Lima, 02 NOV. 2023


VISTOS, el Memorando N° D000955-2023-INPE-OGA de fecha 30 de octubre de 2023, de la Oficina General de Administración, el Memorando N° D002856-2023-INPE-URH de fecha 30 de octubre de 2023, de la Unidad de Recursos Humanos y el Memorando N° D001069-2023-INPE-OAJ de fecha 31 de octubre de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica conteniendo el Informe N° D000135-2023-INPE-OAJ-VRCM; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional Penitenciario se encuentra vacante nivel F-2;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la oficina a su cargo, a través del Memorando N° D000955-2023-INPE-OGA de fecha 30 de octubre de 2023, la jefa de la Oficina General de Administración remite la propuesta para la designación de la señora **DELCY GABI PRETEL PALOMINO**, en el cargo de confianza de jefa de la Unidad de Recursos Humanos;


Que, atendiendo a las necesidades institucionales; y, estando a la opinión favorable de la Unidad de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica, se ha estimado conveniente designar a la señora **DELCY GABI PRETEL PALOMINO**, en el citado cargo de confianza;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,


De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30057, la Ley N° 31419 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; el Decreto Supremo N° 082-2023-PCM, Reglamento de la Ley N° 31564; y, el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR a la señora **DELCY GABI PRETEL PALOMINO**, en el cargo de confianza de jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, del Instituto Nacional Penitenciario, Nivel F-2.

ARTÍCULO 2.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER a la Oficina de Sistemas de Información la publicación de la presente resolución en la página web institucional (www.gob.pe/inpe).

02 NOV. 2023

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



LUIS MARCO ALBUJAR VELASQUEZ
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



ARTÍCULO 4.- REMITIR copia de la presente resolución a la interesada, a la Oficina General de Administración, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten signature]
FEDERICO JAVIER LLAQUE MOYA
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO